



EL INAEM RETIRA LA OPCIÓN DE E.P.E. EN EL ORGANISMO

En la reunión mantenida hoy miércoles 27 de mayo de 2026 entre el Secretario General del INAEM y las organizaciones sindicales **CCOO**, **UGT** y **CSIF**, la administración retira oficialmente la opción de una **Entidad Pública Empresarial para el Organismo**. Según palabras del Secretario General del INAEM esta es una decisión del propio Ministro de Cultura Ernest Urtasun y de toda la estructura del Ministerio, Secretario de Estado y Directora General.

A partir de ahora la negociación del nuevo estatuto se hará bajo la forma jurídica actual de Organismo Autónomo, reforzando en todo lo posible sus competencias y mejorando su capacidad de gestión y organización.

Las organizaciones sindicales **CCOO**, **UGT** y **CSIF** nos congratulamos de la decisión tomada, desechando un camino, el de la EPE, que nos llevaba a una inaceptable mercantilización de la cultura. Esto es un paso que consideramos imprescindible para poder seguir negociando el mejor Estatuto posible para el INAEM. La postura firme expresada en el documento conjunto presentado a la administración ha sido decisiva a la hora de despejar las dudas sobre el futuro del organismo.

En Madrid, a 27 de mayo de 2026

